



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

0214/21

Salta, 12 ABR 2021

RES. H N°

EXPTE. N° 4488/20

VISTO:

La solicitud de aprobación de Proyecto de Tesis presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, **MARIA DURAN BOSCH**, LU N° 710.477, proponiendo tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. María Lucila FLEMING y la Lic. Josefina Mercedes SORIA QUISPE, aceptan la Dirección y Codirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, aconseja aprobar tema Directora y Codirectora de tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

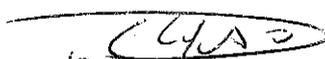
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de tesis propuesto por la alumna **MARIA DURAN BOSCH**, LU N° 710.477, para la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000: **"LA INFLUENCIA DEL RUMOR SOCIAL EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS PERSONAJES EN LA ESPOSA (1989), RECORDANDO EL PARAÍSO (1992) Y LA SEÑORA SILENCIOSA (1997) DE ZULEMA USANDIVARAS DE TORINO"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. **María Lucila FLEMING** y a la Lic. **Josefina Mercedes SORIA QUISPE** como Directora y Codirectora respectivamente, de la tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


/ Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa